



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Licitación Pública 017-23 - segundo llamado DESIERTA adquisición de materiales para pavimentación del ACCESO CALLE LIBERTAD (finalización- Expediente Electrónico EX-2023-00026251- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SSP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de proceder a la adquisición de hormigón elaborado H21 para pavimentación del ACCESO CALLE LIBERTAD (finalización), y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se dispuso efectuar la Licitación Pública N° 017/2023 – Segundo llamado.

Que la apertura de la mencionada licitación se efectuó el 02 de Noviembre del año en curso, no habiéndose presentado ningún oferente, declarándose desierta, según surge del Acta de Apertura.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Declárase desierta la Licitación Pública N° 017/2023 – Segundo llamado, cuya apertura se efectuó el día 02 de Noviembre del corriente año, destinada a la adquisición de hormigón elaborado H-21 para pavimentación del Acceso calle Libertad (finalización).

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

